



SALTA, 11 ENE. 1984

Expte. N° 965/83

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Pérez Felipoff a la presidencia del Consejo de Investigación; atento a la necesidad de continuar contando con su colaboración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pérez FELIPOFF, como Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad, / quien seguirá ejerciendo esas funciones en el carácter de extensión del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva de la Facultad de / Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 007-84